


 III
CUMBRE NACIONAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y EL DERECHO HUMANO
A LA SALUD


“Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

15 de abril de 2021

Versión estenográfica del Panel “Grupos Sociales en Situación de Vulnerabilidad y Rendición de Cuentas”.

María Antonieta Velásquez Chagoya: La siguiente intervención será la última de este panel y de la III Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

La Comisionada del INAI, la maestra Norma Julieta del Río Venegas, abordará el tema de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad y rendición de cuentas y si la transparencia proactiva y las tecnologías de la información pueden ayudar a atender mejor las necesidades de información de cada grupo de la población en una situación de vulnerabilidad.

Adelante.

Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, comisionada presidenta del Instituto de Oaxaca.

En aras del tiempo vamos a comenzar saludando a todos mis compañeros comisionados y desde luego a mi compañero Adrián Alcalá.

El tema que hoy nos ocupa y en el cual voy a participar es grupos sociales en situación de vulnerabilidad y rendición de cuentas.

Las desigualdades se reprodujeron en México como en todo mundo, como todos sabemos a causa de la pandemia por el COVID-19, retrocedimos, según los datos que tenemos al 2018 en los avances logrados, los grupos de población que ya estaban en situación de vulnerabilidad son aún más vulnerables y más personas se han sumado a ellos.

Urgen que las autoridades competentes rindan cuentas sobre qué hace para reducir estas desigualdades, como lo hacen y con que recursos, qué programas públicos implementan y cuáles son sus resultados, cuáles son las prioridades del gasto público, se ejercen adecuadamente los recursos públicos de forma eficiente y competitividad de derechos humanos y de género.

Sin información pública no hay rendición de cuentas, ni apertura gubernamental, la información pública es la vía para la rendición de cuentas efectiva, es decir, para



que la población entienda lo que las autoridades dan a conocer, evalúe al respecto, proponga soluciones y colabore con ellas.

La transparencia proactiva que las tecnologías de la información pueden ayudar a atender las necesidades de información de cada grupo de población en situación de vulnerabilidad.

Según el informe de evaluación de la política de desarrollo social (falla de audio) existe el riesgo de que las afectaciones de la pandemia por COVID-19 reviertan los avances obtenidos en la reducción de las carencias sociales hasta 2018.

Por ello es urgente reforzar la atención a grupos vulnerables y garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios que hacen posible el ejercicio de sus derechos.

Seguridad alimentaria, la pandemia podría derivar en el incremento de la inseguridad alimentaria, principalmente en los hogares de menor ingreso económico, poniendo en riesgo los avances observados en la reducción de la carencia por acceso a la alimentación.

El Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad, de la Universidad Iberoamericana, nos dice esto, el 61.1 por ciento de los hogares entrevistados en la encuesta en COVID-19 presentaron algún grado de inseguridad alimentaria, significativamente mayor que el 55.2 por ciento observado en la encuesta nacional de salud y nutrición del año 2018.

El desempleo, el desempleo se reduce lentamente, pero el subempleo y la informalidad aumenta, la tasa de desempleo en México se situó en un 4.4 por ciento de la población económicamente activa en febrero de este año, una cifra superior al 3.6 por ciento del mismo mes en el año 2020, en esta comparativa, si bien el dato es superior frente al de hace un año mejora en 0.3 por ciento, respecto a enero pasado, 4.7 por ciento, según información de INEGI.

Alrededor de 141 mil 257 trabajadores realizaron retiros de sus afores debido a la crisis laboral, esto con datos de la CONSAR, el monto de retiro por desempleo de las afores que se contabilizó en enero desbancó la cifra histórica que se registró en el primer mes de 2019, que fue de mil 253 millones de pesos.

La pobreza, bueno, los estratos medios cayeron a grupos de menores ingresos durante la pandemia porque no cuentan con acceso a esquemas de protección social, como un seguro de desempleo o una transparencia monetaria que les permita amortiguar los efectos inmediatos de choques como el de la pandemia.

En el 2020 la suma de personas que cayó de los niveles intermedios de ingresos laborales aumento más de dos puntos porcentuales respecto al 18.



En educación, para el ciclo escolar 2021, 5.2 millones de personas entre tres a 29 años de edad no están inscritos en algún nivel educativo a causa de la pandemia o por motivos económicos.

Me paso a la siguiente, salud. El sistema de salud en México excluye a 33 millones de mexicanos y es inequitativo, lo que afecta a la población más pobre; esto de acuerdo a México Evalúa, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias y Acción Contra la Pobreza, datos de estas ONGs.

También podemos ver, la pandemia agravó la situación de vulnerabilidad de ciertos grupos de población, vinculándonos ya en el tema que hoy nos ocupa.

Mujeres. Los estereotipos agobian a las mujeres con los trabajos de cuidados y no remunerados en el hogar. Esto se agudiza por la pandemia con la presencia de toda la familia en el hogar y la necesidad de adoptar las medidas de prevención en salud derivadas del confinamiento y del aislamiento social.

El Coneval estimó que en 2018 las mujeres dedicaban 22 horas a la semana a los quehaceres domésticos y 28 horas al cuidado de otras personas a la semana, lo que equivale 2.5 veces el tiempo que dedican los hombres a estas actividades; además, en promedio las mujeres dedican 50 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerados, esto de acuerdo a la Encuesta de INEGI.

Población indígena. La pandemia colocó a este grupo de población en situación de mayor vulnerabilidad por falta de acceso a servicios básicos, sobre todo servicios de salud.

En 2018, 20.7 por ciento de las personas indígenas indicaron que tardarían más de dos horas en llegar a un hospital en caso de emergencia, y casi la mitad señaló que la última vez que buscaron atención médica en instituciones públicas esperaban más de 30 minutos para ser atendidos, esto de acuerdo a la encuesta de INEGI.

En 2018 más de la mitad de población indígena no contaba con servicios básicos en la vivienda, 18.2 por ciento vivía en condiciones de aislamiento y 14.4 no disponía de agua entubada en su vivienda.

Personas con discapacidad. Principalmente preocupa la falta de acceso a servicios básicos, especialmente educación, seguridad social y salud.

En 2018, 46.9 por ciento de las personas de este grupo poblacional presentaba rezago educativo, 41.2 por ciento de las personas con discapacidad no contaban con acceso a la inseguridad social y 27.8 por ciento presentó carencia por acceso a la alimentación.

La pérdida de empleos provocada por la pandemia significó la disminución de los ingresos en los hogares de las personas con discapacidad y la pérdida de prestaciones laborales, como la seguridad social.

La población con discapacidad requiere servicios de salud muy específicos. La prevalencia de diabetes entre la población, entre esta población es más del doble que la del resto de la población; situación similar se observa en padecimientos como la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.

Niños, niñas y adolescentes.

En contextos de crisis como la situación actual, la participación laboral de niñas, niños y adolescentes puede aumentar como una estrategia de ajuste para compensar las pérdidas de ingreso.

Aquí vemos que en 2018, 23.9 por ciento de las niñas, niños y adolescentes presentaron carencias por acceso a la alimentación. También el número de adolescentes creció en tratar de evitar algún embarazo con necesidades insatisfechas de anticoncepción y éstas podrían incrementar en un 29.6 por ciento de ese número a un 35.5 por ciento.

Adultos mayores.

En 2018 se estima que el 37 por ciento de las personas mayores de 65 años cotizó al menos una ocasión en alguna institución de seguridad social, posicionándose 18.2 puntos porcentuales por debajo de la proporción del grupo de 16 años o más o menores de 65.

La brecha se profundiza en contextos de pobreza, ya que 19.3 por ciento de la población mayor de 65 años en situación de pobreza cotizó, mientras que la proporción del grupo de 16 o más y menores de 65 que cotizó que ubicó en 34.6 por ciento.

Rendición de cuentas. Nos vamos a rendición de cuentas, por el tiempo.

La forma clásica de la rendición de cuentas es la presentación anual de la cuenta pública y otros informes mensuales y trimestrales a la Cámara de Diputados por parte vía Auditoría Superior de la Federación.

Esta información una vez presentada en la Cámara y publicada en las páginas oficiales, representa la posibilidad de conocer el ejercicio del gobierno traducido en términos económicos, así como revisar el cumplimiento normativo del ejercicio eficiente de los recursos públicos.



Para conocer los gastos que se han destinado a los grupos vulnerables se puede acudir a la clasificación funcional; sin embargo, no es posible identificar de forma muy específica los recursos que fueron destinados a grupos vulnerables como niños, niñas, mujeres migrantes, indígenas, entre otros.

Con la clasificación funcional el gasto destinado a desarrollo social en el año 2020 fue por 2 mil 859 millones de pesos, que incluyen protección ambiental, vivienda, servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura, entre otros.

Un dato relevante en este año de pandemia es el gasto destinado a ramo de salud, que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2020 en 53 mil 194 millones de pesos, observándose un gasto del ejercicio por 152 mil 105.6 millones de pesos, es decir, 186 por ciento más de lo estimado en razón de la pandemia mundial.

Me gustaría irme prácticamente a la última lámina, por los tiempos, no me van a dar, para respetar los tiempos.

Me gustaría platicarles sobre la última parte. Siete principios, si nos ponemos en los siete principios de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo de la Cepal, que sirve de orientación.

El enfoque de derechos con horizonte normativo, el empoderamiento en la autonomía de las personas, la vida digna y bienestar progresivo, el enfoque de universalismo, sensibilidad a las diferencias y una lógica redistributiva y de solidaridad con sostenibilidad financiera, y una visión sistemática del desarrollo sostenible, las políticas públicas de calidad, alianzas y pactos sociales para consolidar políticas de Estado.

Los ejes que nos dice la Coneval son: Sistemas de protección social universales e integrales, políticas de inclusión social y laboral, una institucionalidad social fortalecida y la cooperación y la integración.

Por último, la rendición de cuentas de las autoridades siempre, pero siempre será fundamental en el seguimiento de estos compromisos que han firmado los países de la región, incluyendo a México desde luego, con el fin de atender las desigualdades de los grupos vulnerables.

Debemos de darle continuidad a la revisión y orientación de los presupuestos destinados para este tipo de grupos vulnerables y podemos coadyuvar en que su ejecución sea la correcta, de acuerdo a estos programas y a estas políticas públicas, y desde luego la normatividad establecida para ello a través de una eficiente rendición de cuentas que nos hace y que nos informa la Auditoría Superior de la Federación año con año.



Por mi parte es cuanto en el respeto del tiempo. La presentación va a estar completa a su disposición en mis redes sociales.

Muchas gracias. Buenas tardes.

María Antonieta Velásquez Chagoya: Muchas gracias, comisionada Julieta, por su tiempo y sus palabras.

Este ha sido el último panel de la Tercera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

Y agradecemos a todos los panelistas por su participación y a la audiencia por seguir esta transmisión.

En breve comenzará la clausura de la Cumbre, a cargo del comisionado Adrián Alcalá Méndez.

-o0o-